



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 477/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 de septiembre de 2020**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión de proyecto nuevo **"MANTENCIÓN ÁREAS VERDES Y PARQUES AÑO 2020 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA"** Subtítulo 24, monto total M\$ 119.769, de conformidad al siguiente recuadro:

FUENTE	Subtítulo	INVERSIÓN 2020	SOLICITADO SIGUIENTES M\$	AÑOS	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	24	119.769	0		119.769
Total		119.769	0		119.769

El proyecto **Mantenimiento Áreas y Parques año 2020**; presentado por la Municipalidad de Pica, que requiere para poder mantener las actividades en esas líneas de acción, desde el mes de agosto a diciembre de 2020.

De esta manera se podrá tener los recursos para poder seguir contando con el contrato de servicios para la **mantención de las diferentes áreas verdes y parques de la comuna de Pica**. En dicho contrato existen 20 trabajadores/as que hacen las labores de **mantención de áreas verdes de la comuna**. Además, incorpora en esta solicitud el subsidio la posibilidad de seguir contando con los 40 trabajadores y trabajadoras del Programa de Empleo Áreas Verdes Municipal.

Desde el Municipio se indica, que producto de la Pandemia del Corona Virus, y sus efectos, se ha visto disminuido el Presupuesto Municipal en forma ostensible y que, sin estos recursos adicionales, no podrían seguir contando con los servicios externos del contratista, ni con el Programa de Empleo Municipal citado.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº 930, de fecha 7 de septiembre de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Conforme. - Iquique, 11 de septiembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**